

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante definida
 Decreto No. 542 de 10 de Noviembre de 2021, pag 808-809

EMPLEO A PROVEER	Código	Grado	ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	12	\$ 8.129.713	Secretaría de Salud Dirección de Desarrollo de Servicios, Inspección, Vigilancia y Control - Grupo de Acreditación y SOGC	BUCARAMANGA

PROPOSITO PRINCIPAL

Eleutar, supervisar, controlar actividades de administración, inspección, vigilancia y control según las competencias de la dependencia aplicando los conocimientos propios para garantizar la calidad, oportunidad y aplicación de las normas legales vigentes para el sector.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	Título profesional en la disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en: Química y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Veintidós (22) meses de experiencia profesional.
FORMACION ACADÉMICA	Título profesional en la disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en: Química y afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Sin experiencia.

ALTERNATIVA

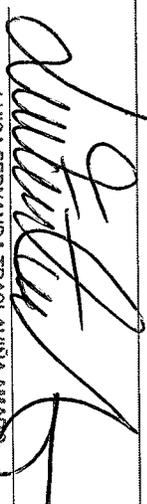
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER Y QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL EMPLEO- ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARÁN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA


ANDRÉS FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO
 SECRETARIO DE DESPACHO
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA


LUISA FERNANDA TRASLAVINA AMADOR
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FULCIÓN: **Silvia**

POR TRES (3) DÍAS HÁBILES

04 OCT 2023

Proyecto: Silva Vargas